



ACTA N=11 (2020)

(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 24 DE JULIO DEL 2020.

De conformidad con lo establecido en los artículos 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 14H00 la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como secretario el Tecnólogo. Danny Gamboa Pilozo; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 30 de junio del 2020.**
- 2. Lectura y aprobación del acta de sesión solemne conmemorativa celebrada el día 11 de julio del 2020.**
- 3. Análisis, deliberación y aprobación de la resolución que expide el reglamento del presupuesto participativo para el 2021.**
- 4. Informe de presidencia.**
- 5. Varios y resoluciones.**

La Señora Presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.11-2020 de fecha 23 de julio de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Sra. Rommy Vaca – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 30 de junio del 2020.

La presidenta ordena al secretario proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta la Sra. Rommy Vaca en uso de la palabra mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por la Sra. Ruth Zapata.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 30 de junio de 2020.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Lectura y aprobación del acta de sesión solemne conmemorativa celebrada el día 11 de julio del 2020.

La presidenta ordena al secretario proceda a dar lectura del acta de sesión solemne conmemorativa, una vez dada la lectura del acta la Sra. Ruth Zapata en uso de la palabra mociona se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma





que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión solemne conmemorativa celebrada el día 11 de julio de 2020.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Análisis, deliberación y aprobación del reglamento del presupuesto participativo para el 2021.

La Señora Presidenta – compañeros en este momento cedo la palabra al secretario para que nos indique en que se enmarca el reglamento, así como cada una de las fases del proceso.

El Secretario - en cuanto al presupuesto participativo para el 2021 según lo que establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD que establece las normas a los gobiernos autónomos descentralizados en sus tres niveles de gobierno, demanda que a partir del mes de julio hasta el mes de diciembre se debe llevar a cabo el presupuesto participativo para efecto como junta parroquial se ha elaborado un reglamento que norma el proceso del presupuesto participativo para el 2021 señalando paso a paso el procedimiento a llevarse así como también quiénes intervienen durante el proceso.

En cuanto a programas y proyectos que se prioricen deben ser aquellos que constan en el plan de desarrollo local vigente tal como lo demanda el COOTAD, ya que no es correcto que se prioricen programas o proyectos externos que no figuran en el plan de desarrollo local, tengan en cuenta que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial – SOT pueda que al final del año o al final de su administración le solicite una nueva evaluación a su plan de desarrollo para ver el nivel de cumplimiento de sus objetivos, programas y proyectos.

Dentro del presupuesto participativo siempre se debe priorizar el 10% del presupuesto global para atención netamente para los grupos prioritarios de no es así ese presupuesto no es válido para su aprobación.

A partir del artículo 8 del reglamento en adelante está secuencialmente cómo se va a llevar el proceso y quienes intervienen en el mismo, así como las fechas límites establecidas para cada fase, pero eso no quiere decir que hay que esperar hasta el último día para recién hacer lo que corresponde a determinada fase, sino que entre una y otra fase hay un periodo de tiempo en el que se puede ejecutar la acción pertinente que corresponde a determinar la fase del proceso.

En cuanto al cálculo definitivo de ingresos la junta parroquial debe basarse al último presupuesto emitido mediante acuerdo por el Ministerio de Economía y Finanzas quien desde el 27 de septiembre del 2018 no ha emitido un nuevo acuerdo de presupuesto, manteniéndose el presupuesto de la junta parroquial en \$292.042,37 USD y en vista de que no hay un nuevo acuerdo tendrían que seguirse rigiendo a ese presupuesto ya que la junta parroquial depende netamente de las transferencias del gobierno central ya que no cuenta con otros ingresos. como si tienen otra juntas parroquiales por delegación de competencias dadas por los municipios quienes a su vez le transfieren los fondos para que inviertan según la competencia delegada pero no es el caso esta junta parroquial.

Dentro de la fase del cálculo definitivo solamente se confirmaría el presupuesto asignado por el gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas para el 2021.

En cuanto a la socialización del proceso a las instancias de participación sea asamblea parroquial, el consejo de planificación o la ciudadanía por la situación que vivimos por la emergencia sanitaria por el COVID-19 se tendrá que difundir mediante las redes sociales, la página web institucional, todo lo concerniente al proceso de presupuesto participativo para que la ciudadanía a su vez participe del proceso, así como en las fases que a ellos le corresponde.

Cuando se prioricen programas y proyectos por las instancias de participación y no se haya llegado a un acuerdo de los proyectos a ejecutar para el 2021 o a su vez excedido en la distribución del presupuesto que les corresponde se tendría que definir una nueva reunión o convocatoria para la sistematización de los programas y proyectos acorde a su monto presupuestario para dejar definido las prioridades de inversión para el 2021.





Acto seguido el consejo de planificación local deberá reunirse con sus integrantes y emitir una resolución favorable sobre estas prioridades de inversión.

Luego la comisión de planificación y presupuesto también a su vez deberá emitir un informe con la selección de los beneficiarios de aquellas obras que se han priorizado ya que cuando se programa o proyecta una obra tiene que quedar claramente identificada dónde se la va a ejecutar, a quiénes va a beneficiar y a cuántos va a beneficiar.

Definido los programas y proyectos con su respectivo monto de inversión, definidos los beneficiarios se pasa inmediatamente a la elaboración del Plan Operativo Anual – POA que no es nada más que a los programas y proyectos priorizados establecer su nivel de prioridad, las metas a alcanzar, definir los plazos en que se va a ejecutar, así como articular los objetivos del plan de desarrollo local al plan Nacional de desarrollo.

Luego se presenta el POA a la unidad financiera para que lo articule con el presupuesto global institucional donde el financiero tendrá que asignar a cada partida presupuestaria los respectivos montos de inversión priorizado en las fases anteriores por las instancias de participación.

Elaborado el POA se procede a presentar a la instancia de participación el anteproyecto de presupuesto participativo hasta el 20 de octubre quienes a su vez deberán emitir una resolución en la que ellos están conforme con la aprobación con las prioridades de inversión.

Luego el anteproyecto pasa a la comisión de planificación y presupuesto para estudiar el proyecto con todos sus antecedentes y de ser el caso pueden hacer las observaciones necesarias o sugerir cambios siempre y cuando éstos no afecten el gasto ya priorizado, listo este informe pasará al legislativo para su análisis.

Posteriormente la junta parroquial en 2 sesiones ordinarias aprobará de manera definitiva el presupuesto participativo para el 2021 salvo que el ejecutivo considere que se han introducido modificaciones al proyecto original podrá vetarlo hasta el 15 de diciembre por considerar estas modificaciones ilegales e inconvenientes.

De darse este veto por parte del ejecutivo el órgano legislativo deberá pronunciarse sobre este veto hasta el 20 de diciembre, plazo en el que indefinidamente quedará aprobado el presupuesto.

Todo este proceso del presupuesto tiene un seguimiento que se lo puede realizar durante todo el ejercicio fiscal del 2021 por la ciudadanía, instancias de participación o cualquier otra forma de organización a fin de velar que se cumpla con las prioridades de inversión.

Este proceso es sumamente importante dentro del proceso de rendición de cuentas puesto que la información que se tiene que llenar y subir a la plataforma es sobre el presupuesto participativo así como los soportes del proceso como convocatorias emitidas a las instancias de participación, la comisión de planificación y presupuesto, el consejo de planificación; las actas que elaboren, todo ello evidenciado a través de las redes sociales o en la página web institucional ya que se debe direccionar el link donde consta dicha publicación.

El presupuesto participativo no es nada más que un ciclo a seguir dentro de una ejecución presupuestaria donde todo tiene que estar articulado, plan de desarrollo, presupuesto, plan operativo anual, plan anual de contratación, plan Nacional de desarrollo.

En la última hoja del reglamento está resumido el proceso de manera cronológicamente de todo lo que se tiene que hacer desde el inicio hasta la aprobación del presupuesto.

La presidenta por la situación en la que actualmente nos encontramos por la emergencia sanitaria el medio de difusión del proceso del presupuesto participativo son las redes sociales o la página web institucional pero por este medio nos van a llenar de preguntas y de tantas cuestiones que se va a hacer difícil priorizar proyectos y desde mi punto de vista y según lo que establece el COE Nacional podríamos de nuestra parte reunirnos con los líderes comunitarios de forma directa para socializar el proceso y que ellos participen activamente durante todas las fases del proceso y ellos como representantes de sus comunidades sean los portavoces de aquello que sus representados estimen en cuanto a prioridades de inversión.

La Señora. Rommy Vaca - en lo que refiere este reglamento del proceso de presupuesto participativo yo lo encuentro muy explícito tanto las fases y los plazos que hay que cumplir por normativa, así como los protagonistas que deben de intervenir en cada fase y lo que tenemos que hacer es ceñirnos al cronograma del proceso de presupuesto participativo.





El Ingeniero. Holger Chuqui – Compañeros para concretar este punto de orden mociono se apruebe la resolución que expide el reglamento del presupuesto participativo para el 2021, moción que es respaldada por el Sr. José Carrillo.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de presidencia.-

La Señora Presidenta – como esta acta corresponde a la primera sesión ordinaria del mes de mayo dentro de las actividades realizadas en la primera quincena del mes donde todavía estábamos en semáforo en rojo fueron las siguientes:

El día 01 de mayo se entregó amonio cuaternario un galón al dirigente de la comunidad. El Progreso mientras que el 05 de mayo se entregó otro galón al Señor. Marcos Murillo, en esta fecha por parte de la prefectura del Guayas se nos hizo la entrega de 2 tanques de amonio cuaternario por otro lado también estuvimos en el municipio de Yaguachi en reunión con el COE Cantonal para socializar las nuevas disposiciones en lo relacionado con el toque de queda.

El 07 de mayo por parte de la junta parroquial se entregó víveres en Santa Bárbara, La Envidia y El Progreso.

El día 08 de mayo se coordinó acciones con la Policía Nacional sobre los protocolos para el expendio de víveres y legumbres en la parroquia para que no existan aglomeraciones, en esta fecha también se entregó un galón de amonio cuaternario al Señor. Ecuador Vera de la comunidad. La Codicia.

El día 12 de mayo participe en una nueva reunión del COE Cantonal donde se nos dio a conocer que la prefectura del Guayas había donado una determinada cantidad de pruebas rápidas del COVID-19 para realizar estas pruebas en la cabecera cantonal y en las parroquias.

El día 13 de mayo sostuvimos con el secretario una reunión con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador el consultor que está elaborando el plan de desarrollo local para ver los avances en la fase de diagnóstico al cual realizaron unas pequeñas observaciones.

Esto es lo que tenía que darles a conocer en cuanto a las actividades realizadas durante el periodo de tiempo señalado por consiguiente ordena que por secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día.

5.- Varios y resoluciones. -

La Señora Presidenta - compañeros les comunicó que en los próximos días se va a realizar el mantenimiento del parque central ubicado en la cabecera parroquial el trabajo consistirá en dar mantenimiento a las bancas, del sistema eléctrico y de las lámparas de alumbrado del parque ya que en su mayoría no funcionan, también dar el mantenimiento de las áreas verdes y pintar los bordillos.

El Señor. José Carrillo - cuánto se va invertir en esa labor.

La Señora Presidenta – el monto de inversión estaría bordeando una ínfima cuantía, el contratista sería el mismo que dio el mantenimiento al parque lineal.

La Señora. Rommy Vaca - conversando con el contratista el asunto de las verjas que se habían puesto alrededor del parque central personas inescrupulosas de a poco se han ido llevando estás verjas y de las pocas que aún quedan lo mejor sería que se las coloque en el centro del parque y mejorar su estética.

En otro tema hay que concientizar a ciudadanía local y de sus alrededores con el cuidado de los parques y de todo aquello que hay en ellos ya que en días anteriores en el parque lineal los amigos de lo ajeno se han llevado unas lámparas, porque la misma comunidad no presta el cuidado en algo que es de bien para ellos mismos.

De mi parte ya estoy haciendo las averiguaciones respectivas sobre quién o quiénes fueron los que se llevaron la lámpara y sobre esa o esas personas tomar las acciones legales respectivas porque hay que dejar sembrado un precedente para que estos actos no vuelvan a repetirse





porque lo público hay que cuidarlo y sobre todo la inversión que se realiza, mas no para que vengan desadaptados o malintencionados a dañar o a llevarse lo que allí hay.

El ingeniero. Holger Chuqui - cómo junta parroquial deberíamos invertir en la adquisición de cámaras vigilancia para instalarlas en el parque y estas conectarlas con el UPC y también con la junta parroquial para monitorear todo aquello que suceda en el parque y de esta manera precautelar la integridad de los bienes que allí se encuentran de lo contrario van a seguir llevándose lo que haya de utilidad en el parque o a su vez destruirlo.

La Señora Presidenta - pasando a otro tema compañeros les quiero pedir que establezcamos una fecha para la entrega de la casa comunal y el sistema de agua en el recinto. Tendales para de nuestra parte y la comunidad hacer una minga de limpieza en los alrededores de la casa comunal y luego de aquello instalar las verjas en la puerta y las ventanas para reforzar la seguridad en su interior ya que dentro se encuentra el sistema de agua.

En cuanto a la puerta y las 2 verjas el Ingeniero. Víctor Chiqui que realizó los trabajos de mantenimiento en el parque lineal nos va a colaborar con la fabricación de la puerta y las dos verjas y su instalación y de nuestra parte sólo vamos a invertir en el material y la mano de obra un monto de \$200,00 USD reduciendo de esta manera costo de inversión.

La Señora. Rommy Vaca - a mí me gustaría revisar si dentro del contrato de la obra de construcción de la casa comunal construida en la anterior administración por el Señor. José Ulloa figura o no la puerta y las ventanas, porque si dentro del contrato si existen vayamos a caer nosotros en alguna irregularidad por dotar de algo ya establecido en un contrato.

El Señor. José Carrillo - si mal no recuerdo la casa comunal incluía una jardinera.

El Ingeniero. Holger Chuqui - el asunto fue que en mi calidad de administrador del contrato solicite de favor a la contratista pudiera hacer una jardinera para que la casa comunal tenga una mejor estética, pero por los rubros qué esto implicaba la contratista no lo hizo ya que la jardinera no estaba dentro del proyecto.

La Señora. Rommy Vaca - yo considero que la entrega de la obra de la casa comunal y el sistema de agua debe hacerse en el transcurso de la semana que viene porque ya se ha dilatado demasiado tiempo la entrega de esta obra, yo sugiero que para el día miércoles ir a realizar la minga comunitaria y el día viernes en la tarde hacer la entrega.

El Señor. José Carrillo - la minga comunitaria la podríamos hacer a partir de las 9:00 am.

La Señora Presidenta - el viernes para hacer la entrega sería a partir de las 14H30.

La Señora. Rommy Vaca - sería bueno que en ese día la comunidad vaya con sus bidones de agua y constate el funcionamiento del sistema y comprueben también la calidad del agua y lleven para sus hogares para su consumo.

La Señora Presidenta - junto con la compañera Rommy hemos estado movilizándonos al municipio de Yaguachi con el objetivo de solicitar un guardia municipal para el custodio de los parques en la cabecera parroquial y también lo que tiene que ver con el convenio del proyecto del adulto mayor y más que todo en que se vincule al proyecto a la Señora. Mérida Vaca como la técnica a cargo del proyecto, el cual posiblemente inicie actividades a partir del mes de agosto conforme a los parámetros que establezca el COE nacional.

La Señora. Rommy Vaca - otro asunto que voy a mencionar es que en estos días han surgido novedades en cuanto a los operadores de la maquinaria de la junta parroquial no sé qué es lo que está pasando, que nos están coordinando bien las acciones y trabajos con la coordinadora comunitaria, causando retraso en las actividades que tienen que cumplirse ya sea como labor social o netamente en el mantenimiento de la vialidad rural.

Entonces voy a solicitar que del cronograma de trabajo que se elabora para el día o para la semana también se nos haga a nosotros la entrega de una copia para también nosotros exigir que aquello se cumpla, también somos conscientes que a veces surgen imprevistos en la volqueta o la retroexcavadora que a veces retrasan los trabajos programados, pero mientras todo funcione bien tiene que cumplirse con un cronograma y por ello ha habido quejas de la ciudadanía porque a veces no se los ayuda o no hay esa predisposición de ayudar y habló específicamente del operador de la retroexcavadora.

Cuando se esté trabajando en determinado lugar y la gente solicite la ayuda de la maquinaria para realizar algún trabajo y éste no requiera de mucho tiempo bien se le puede ayudar y no esperar a que la maquinaria se vaya a otro lugar y derivar a esa persona venga a realizar o





presentar un oficio para aquello que solicitó hacer cuando la máquina estaba en el lugar, y eso disgusta a la ciudadanía, si lo analizamos desde el punto de vista de eficiencia el hecho de ir otro día a ese mismo lugar implica tiempo, tener que gastar más combustible etc.

Si fuese algún tipo de trabajo que exceda más de una hora que vaya afectar lo establecido dentro del cronograma de trabajo en ese caso conversar con la persona y decirles que se debe cumplir con un cronograma de trabajo, pero que en otro día se le ayudara con aquello que solicita para que no haya esos inconvenientes.

Nuestra labor debe centrarse en servir a la comunidad y que la comunidad quede satisfecha en cualquier trabajo que la junta ejecute, hasta el momento no ha habido quejas formales del trabajo de los operadores de las maquinarias, pero entre los operadores y la coordinadora comunitaria al parecer no hay coordinación en cuanto a los trabajos que deben de hacerse, averigüalo y también deo asentado qué los operadores deben de sujetarse al horario de trabajo que tienen que cumplir.

El caso del chofer de la Volqueta el Sr. Carlos López entendemos que él tiene que estar en rehabilitación por la intervención quirúrgica que tuvo en su pierna más el de su parte ha solicitado continuar trabajando y que a partir de las 3 de la tarde en adelante se le conceda permiso para ir a las rehabilitaciones.

La Señora Presidenta - hay que tener en cuenta que a veces los moradores cuando las maquinarias andan trabajando en determinado lugar solicitan la ayuda de La maquinaria para tal cuestión, pero a veces resulta que aquello que solicitan conlleva demasiado tiempo y hacer aquello altera lo programado dentro del cronograma de trabajo es por ello que a veces no se lo hace y otra cosa que hay que tener en claro que la maquinaria está netamente para trabajar en los caminos vecinales en el bacheo y mantenimiento, pero nosotros por ayudar con labores de carácter social nos estamos saliendo de aquellas tareas exclusivas con las que tenemos que cumplir.

La Señora. Rommy Vaca - entonces hay que tomar decisiones o nos dedicamos netamente a trabajar con la maquinaria en los caminos vecinales o continuamos en lo mismo de seguir trabajando un día en los caminos vecinales otro día en labores sociales.

El Ingeniero. Holger Chuqui - también hay que ver lo de la compensación social ejemplo si sacamos material pétreo de la comunidad. La Medida tenemos que dejar un porcentaje a la comunidad como beneficio social.

El Secretario - para que ya no existan este tipo de inconvenientes sobre el manejo de la maquinaria y el trabajo que tiene que cumplir inclusive el de los operadores es emitir mediante resolución un reglamento sobre el uso, control y mantenimiento de la maquinaria, normativa con la que al momento no cuenta la junta parroquial, donde se establezcan las directrices sobre el uso y manejo que tiene y debe darse a la maquinaria y el tipo de trabajo al que tiene que ceñirse.

Tengan presente que los reglamentos son muy importantes dentro del manejo administrativo de una entidad ya que lo que allí se establece tiene que cumplirse no es que se lo aprueba y allí queda, cuando se dan esta especie de auditorías por la Contraloría General del Estado lo primero que piden son los reglamentos internos y si no se ha cumplido con lo que allí se ha establecido, será observado e incluso sancionado por no acatar lo dispuesto en determinado artículo así como en sus literales y numerales.

El Señor. José Carrillo - el problema es que si nosotros aprobamos algo internamente la comunidad desconoce lo que se aprobado mediante reglamento y la gente enseguida se va contra las autoridades de porque no se los ayuda o hacen esto y lo de acá.

El Secretario - este tipo de reglamento se lo puede socializar a través de las redes sociales o la página web institucional para que la gente conozca y sepa del porque a veces no es que no se les quiere ayudar sino que hay una normativa de por medio a la cual se rigen.

El Ingeniero. Holger Chuqui - pero si hay un reglamento del uso de la maquinaria.

El Secretario - existe un reglamento expedido en la administración del Sr. José Ulloa, pero no es muy amplio ni específico en el contenido referente al uso, control y mantenimiento de la maquinaria; reglamento el cual la actual administración no lo ha reformado, ni actualizado dentro su periodo de administración.

La Señora. Rommy Vaca - en eso si estoy de acuerdo que se elabore un nuevo reglamento





sobre el uso y control y mantenimiento de la maquinaria, que se ajuste a nuestra realidad y con ello regimnos y ya no existan este tipo de inconvenientes respecto del trabajo que tiene que cumplir la maquinaria y los operadores.

La Señora. Ruth Zapata – aclarado el asunto de la maquinaria, cuando salimos a las comunidades a terminar de entregar los kits de bioseguridad.

La Señora Presidenta – esta semana que viene las actividades en agenda esta copada, lo más seguro seria en la primera semana de agosto.

El Ingeniero. Holger Chuqui – para mejorar los kits es mi sugerencia como aún tenemos suficiente amonio cuaternario, porque no conseguir botellas plásticas de 300 mm para incorporarlas en el kit y entregar a la comunidad.

La Señora. Rommy Vaca – esos kits ya hay que terminar de entregarlos porque para eso se nos lo entrego para hacerlos llegar a las comunidades oportunamente, estos kits como actividad gestionada nos han ayudado bastante ya que la gente ha visto con buenos ojos esta labor de ir de casa en casa en las comunidades entregando los kits de bioseguridad y la fumigación peri domiciliaria con amonio cuaternario.

El Señor. José Carrillo – pasando a otro tema existe una preocupación entre los usuarios del Infocentro ya que se rumora que estos van a cerrar o a su vez el ministerio de telecomunicaciones derive la responsabilidad salarial a la junta parroquial, si eso llegara a darse ¿asumiríamos esa inversión? O que rumbo tendría el Infocentro.

La Señora Presidenta – de nuestra parte enviamos un oficio al ministerio de telecomunicaciones para que la medida del cierre de los Infocentros a nivel nacional se revea o quede sin efecto y se continúe brindando el servicio que se ofrece a la comunidad y colectividad en general, de su parte Conagopare Nacional que representa a los gobiernos autónomos descentralizados en particular a las juntas parroquiales también están presionando para que no se cierre los Infocentros, aún se está en conversaciones por lo que tenemos que esperar la última decisión tanto del gobierno central y el ministerio de telecomunicaciones sobre el destino de los Infocentros.

Si dentro de lo que resta del año se da el caso que se lo llegare a cerrar lamentablemente no contamos con el presupuesto para el pago del facilitador en tal caso lo que podemos hacer es pasar a la técnica de enlace del proyecto con el Mies para que ella cubra o cumpla con el rol de facilitadora y para el próximo año presupuestar lo del Infocentro.

Actualmente Ustedes saben que tenemos asignaciones atrasadas que aún no llegan y también pueda que haya una afectación a nuestro presupuesto entre el 10 al 15% posiblemente para este año y de darse tendríamos nosotros que ajustarnos a ese nuevo presupuesto.

El Ingeniero. Holger Chuqui – si cierran los Infocentros que pasaría con los equipos de cómputo.

La Señora Presidenta – hasta ahora es incierto todo lo relacionado con los Infocentros, por otra parte, la prefectura del Guayas va a instalar puntos WiFi con cobertura de 200 metros a la redonda en las cabeceras parroquiales para que la ciudadanía tenga acceso a internet en especial los estudiantes para que puedan hacer sus tareas de investigación.

La Señora. Ruth Zapata – pero no es lo mismo porque en el Infocentro tienen la facilidad a más de hacer investigaciones también hacer impresiones.

La Señora. Rommy Vaca – el Infocentro no es solo para investigaciones o impresiones también se capacita a la ciudadanía en temas relacionados a las herramientas informáticas y que han sido y que son de gran ayuda a quienes poco o nada tienen conocimiento sobre el manejo de un computador. En cuanto a la atención y servicio que brinda el facilitador no soy de las personas que elogian aquello que una persona hace en el cumplimiento de su trabajo, pero el facilitador es una persona predispuesta siempre ayudar a los usuarios que llegan al Infocentro.

La Señora Presidenta – de nuestra parte en lo relacionado al Infocentro hemos contribuido con materiales y demás suministros de oficina útiles para el desempeño de las actividades cotidianas que se realizan en el Infocentro.

Para finalizar la resolución adoptada dentro de esta sesión ordinaria es la aprobación del reglamento del presupuesto participativo para el 2021.

Por no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 15H42 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO

Gral.
Pedro J. Montero

GAD PARROQUIAL RURAL



Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza
Teléfonos: 04-2717117 - 0994433094

Mail jpgpmontero@gmail.com - info@gadpedrojmontero.gob.ec
Cantón San Jacinto De Yaguachi - Guayas - Ecuador